

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas / Socios y Directores de
MAPHUR S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, me permito indicarles lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que: i) si se han cumplido las disposiciones y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas / Socios celebradas el 05 de Abril del 2016; ii) se han celebrado sesiones de Directorio informando la presentación de los Estados Financieros; iii) se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; además, iv) he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales y comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
3. He revisado los libros y demás documentos contables, estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de flujo de efectivo y demás correspondientes al ejercicio económico del 2015, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y he podido comprobar que la administración para las cifras tomadas de estos, concuerdan con los registros contables.

A continuación, se presenta el estado de situación financiera y estado de resultados integral resumidos de la Compañía MAPHUR S.A. al 31 de Diciembre del 2015.

MAPHUR S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Bancos	2.146,37	Prestamo por pagar	14.666,80
Cuentas por cobrar no Relacionados	4.760,00	Impuesto a la Renta	1.049,54
Activos por Impuestos corrientes	2.047,67	Otros Por Pagar	510,54
Credito Tributario IVA	998,13	Varios Por Pagar	500,00
Credito Tributario Impuesto a la Renta	1.049,54	Retenciones en la Fuente	10,64
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	\$ 8.954,04	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	\$ 16.226,98
ACTIVOS NO CORRIENTES		PATRIMONIO	
Terreno	81.424,98	PATRIMONIO SOCIAL	
Edificio	104.316,18	Capital Suscrito	800,00
Muebles y Enseres	11.572,79	Reserva de Capital	277,81
(-) Depreciación Acumulada	(39.880,75)	Otros Resultados Integrales Acumulados	211,88
Propiedad Planta y Equipo		Revalorización Propiedad	184.643,23
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 157.433,15	Pérdida del Ejercicio acumuladas	(36.350,24)
		Utilidades del Ejercicio acumuladas	371,50
		Utilidad del Ejercicio actual	206,23
		TOTAL PATRIMONIO	\$ 150.160,21
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 166.387,19	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 166.387,19

MAPHUR S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

INGRESOS:		
Arriendo	18.600,00	
Otros Ingresos	<u>0,60</u>	18.600,60
EGRESOS:		
GASTOS ADMINIST. VENTAS Y COMERCIALIZ.		
Servicios Contables	5.644,80	
Suministros de Oficina	45,92	
Mantenimiento	2.001,60	
Servicios Públicos	6.773,83	
Impuestos, Contribuciones y Otros	1.576,27	
Servicios Bancarios	54,96	
Gastos Varlos	1.247,45	
TOTAL DE EGRESOS		\$ 17.344,83
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		\$ 1.255,77
CONCILIACION TRIBUTARIA		
(-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR AÑO 2015 (Anticipo Mínimo)		\$ (1.049,54)
(=) UTILIDAD FINAL DEL EJERCICIO		\$ 206,23

Como puede observarse, al 31 de Diciembre del 2015, MAPHUR S.A., presenta: activos corrientes por US\$ 8,954.04, activos no corrientes por US\$157,433.15 que representan el 5.38% y 94.62% respectivamente, del total de activos; pasivos por US\$ 16,226.98 y patrimonio por US\$ 150,160.21 que representan el 9.75% y 90.25% del total de los Activos.

4.- He verificado que durante el ejercicio económico del 2015, la Compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente del impuesto a la Renta, Impuesto a los Bomberos, Impuestos a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

5.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2015.

6.- El cumplimiento de los aspectos mencionados en los párrafos anteriores, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de la Compañía MAPHUR S.A., y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.

7.- Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Directores y la Administración de la Compañía MUNDOTELSA S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Samborondón, Ecuador
 Abril 5, 2016

Javier Ernesto Chalen Jordán
 Comisario principal